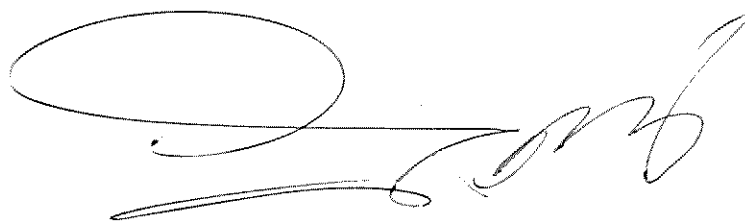


//nos Aires, 16 de julio de 1968.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a la que se autoriza a continuar las gestiones para renovar el contrato de locación sobre la base de un alquiler mensual de cincuenta mil - - - - - pesos moneda nacional (m\$n. 50.000,00.-).- Regístrese.- Fdo.:
EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA



EXP. Nº 379/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 16 de julio de 1968.-

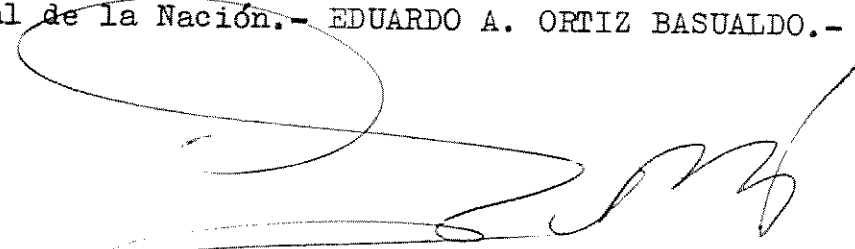
En atención a la naturaleza de la donación propuesta y a lo dispuesto por la reglamentación del art. 52 de la ley de contabilidad -punto 4º-, acéptase dicha donación.-

Hágase saber y comuníquese.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ /
BASUALDO.-

Ref.Exp. Nº 6.570/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 18 de julio de 1968.-

Autorízanse las modificaciones propuestas al proyecto de refecciones y remodelación del edificio de los tribunales federales / de Rosario. Vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA